

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alberic

2024/09204 Anuncio del Ayuntamiento de Alberic sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 28, 29, 30/2024 (3, 4, 5 Pleno).

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alberic (Valencia), en sesión ordinaria celebrada el día 27/06/2024 acordó la aprobación inicial del expediente MC 28, 29, 30/2024 (3, 4, 5 2024 Pleno), de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con Remanente de Tesorería para gastos generales, y crédito extraordinario financiado con baja, respectivamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 y 177 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alberic, a 27 de junio de 2024. —El alcalde, Antonio Carratalá Mínguez.

